



Mendoza, 09 de mayo de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY:0024121/2016, por el cual se tramita la Evaluación de Desempeño Docente correspondiente al *Profesor Juan Martín SURIANI*, por parte de la Comisión Evaluadora, designada por Resolución N° 611/16-CD, constituida por los docentes: Prof. Ana TORRE, Prof. Graciela MIRANDA y Prof. Gabriela GUZMÁN, y

CONSIDERANDO:

Que la Evaluación de Desempeño Docente se ha efectuado según lo establecido por la Ord. 30/15-CD en concordancia con la Ord. N° 91/14-CS.

Que se han cumplido todas las instancias previstas.

Que, de fs. 8 a 10, la Comisión Evaluadora considera el desempeño del *Profesor Juan Martín SURIANI* para el periodo 2° cuatrimestre 2015 - 1° cuatrimestre 2016, como **SATISFACTORIO**.

Que, a fs. 11, Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones al Consejo Directivo para su consideración.

Que, a fs. 12, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 06 de abril de 2017, sugiere aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora.

Que, a fs. 12, el Consejo Directivo, en su sesión del 20 de abril de 2017, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora de Desempeño Docente, designada por Resolución N° 611/16-CD, correspondiente al **Profesor Juan Martín SURIANI (D.N.I. 26.450.738 – Legajo N° 27.056)**, para el periodo 2° cuatrimestre 2015 - 1° cuatrimestre 2016, expresado como: **SATISFACTORIO**.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARIA LOURDES SISTI
SECRETARÍA ACADEMICA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo


P/A
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DÉCANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N° 181